

ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
CIUOS/2023/2	La Comisión Informativa de Desarrollo Urbano

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	
Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha	16 de febrero de 2023
Duración	Desde las 9:11 hasta las 9:17 horas
Lugar	Salón de Plenos del Ayuntamiento
Presidida por	Laura Esther Sandoval Otálora
Secretario	Maravillas Inmaculada Abadía Jover

ASISTENCIA A LA SESIÓN		
DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
48503393G	Alejandro Díaz García-Longoria (Con voz y voto)	SÍ
52808439W	Antonio Martinez Griñan	SÍ
48434993Y	Aurora Ortega Navarro	SÍ
22469150J	Diego Rosique Pérez (Con voz, pero sin voto)	SÍ
22482426H	Francisca Terol Cano	NO
52806385H	Joaquín Buendía Gómez	NO
52826066B	José Luis Bernal Sánchez	SÍ
48427569B	Laura Esther Sandoval Otálora	SÍ
27430253Q	María Ignacia Domingo López	SÍ
48507229E	Maravillas Inmaculada Abadía Jover	SÍ
27454508Y	Mariola Alegría López (Con voz y voto)	SÍ
52829620T	María Dolores Tomas Heredia (Con voz y voto)	SÍ
22468340P	María del Carmen Adán Marín (Con voz, pero sin voto)	SÍ
77501127M	Miguel Peñalver Hernández	SÍ



48549816J	Sergio Pérez Lajarín	SÍ
52829958Q	Víctor Manuel Martínez del Baño	SÍ
Excusas de asistencia presentadas:		
1. FRANCISCA TEROL CANO: «Asiste como invitada»		

Una vez verificada por el Secretaria la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

A) PARTE RESOLUTIVA

1º Aprobación del acta de la sesión anterior

Favorable | **Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

Como Secretaria General, doy cuenta del acta de la sesión ordinaria celebrada el día **19 de enero de 2023**. La Presidenta pregunta si algún miembro de la Comisión tiene que formular alguna observación al acta, no se realizó ningún reparo y el acta es aprobada por **unanimidad de los miembros de la Comisión**

2º Propuesta del grupo municipal Socialista sobre adecuar la calle José Ballester. Expediente 2771/2023.

Favorable | **Tipo de votación:** Ordinaria
A favor: 2, En contra: 0, Abstenciones: 9, Ausentes: 0

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

El Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Alcantarilla a través de su Portavoz, D. Francisco Saavedra García y de las concejales y concejales, D. Sergio Pérez Lajarín, Dña. Carolina Salinas Ruíz, D. Miguel Peñalver Hernández y Dña. María del Carmen Adán Marín, desea someter a la consideración del Pleno, de acuerdo con lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta al Pleno de la Corporación para su debate y aprobación si procede, la siguiente:
PROPUESTA

ADECENTAR LA CALLE JOSÉ BALLESTER

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La calle José Ballester de Alcantarilla está prácticamente deshabitada, pero pese a ello, es una vía muy transitada por vehículos ya que constituye un atajo para ir hacia la carretera RM-560, de donde parte la entrada a Puebla de Soto y La Raya,



y la conocida como carretera de La Ñora. Esta vía urbana está flanqueada a ambos lados por huertos abandonados recalificados como urbanizables.

A la singularidad de esta vía, tan deshabitada como concurrida, se une su estado de abandono: Ambas cunetas están llenas de matorrales y suciedad, aspecto que invita a algunos a verter escombros en las cunetas, una de las cuales, está invadida por los árboles de gran porte de uno de los huertos abandonados, que el Ayuntamiento ha tenido que podar en más de una ocasión.



La calle José Ballester no tiene alumbrado público, por lo que por la noche y por la mañana temprano, supone un riesgo para los peatones que transitan por ella, en sus caminatas, o los que van hacia el carril bici a hacer deporte, riesgo, que se ha atenuado desde que la calle es de sentido único, pero al que también se le suma el de la carencia de aceras, por lo que los peatones deben transitar por las cunetas sucias y llenas de maleza, ya que la calle, aunque es urbanizable, aún no ha sido dotada de sus correspondientes servicios.

En esta calle hay además un problema de asentamiento de la base de la capa asfáltica, lo que conlleva desniveles y hundimientos en la calzada. Uno de ellos, de grandes dimensiones, fue reparado y reasfaltado por el Ayuntamiento, pero ya se notan otras partes del firme que están cediendo.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal Socialista presenta para su aprobación por el Ayuntamiento-Pleno, la adopción de los siguientes acuerdos

RESOLUCIÓN

ACUERDOS:

Instar al Equipo de Gobierno a:



- a) Construir aceras en dicha calle, para que, las personas que transitan por ella puedan pasear de forma segura, sin poner en riesgo su integridad física.
- b) Dotar de alumbrado público a esta vía urbana.
- c) Adoptar las medidas oportunas para reparar la cubierta asfáltica de la calle.

Dicha propuesta se dictaminó **FAVORABLEMENTE** al obtener **2 votos a favor del grupo municipal Socialista y 9 abstenciones de los grupos municipales Partido Popular, Vox y los Concejales no adscritos Diego Rosique Pérez y Maria Dolores Tomás Heredia.**

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

No hay asuntos

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

3º Ruegos y preguntas

No se formularon.

*Una vez tratados los asuntos del orden del día, la presidenta levanta la sesión a las **nueve horas y diecisiete minutos** del día arriba indicado, para constancia de lo tratado y de los acuerdos adoptados, extendiendo esta acta que firma la presidenta y la certifico con mi firma.*

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

